



## ACTA NO. CIENTO TREINTA Y DOS (132)

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **QUINCE** días del mes de Diciembre de dos mil veinte y uno, siendo las **15H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Extraordinaria de Concejo.
3. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio No. 009-ASE-GADM-CG suscrito por el Ing. Raúl Vinicio Cabrera Escobar, Alcalde del cantón Guano, respecto de la ayuda con maquinaria pesada por parte del GAD Municipal de Mocha, para limpieza de vías.
4. Clausura de la sesión Extraordinaria.

#### **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

#### **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO.**

Siendo las **15H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

#### **3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NO. 009-ASE-GADM-CG SUSCRITO POR EL ING. RAÚL VINICIO CABRERA**

## ESCOBAR, ALCALDE DEL CANTÓN GUANO, RESPECTO DE LA AYUDA CON MAQUINARIA PESADA POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL DE MOCHA, PARA LIMPIEZA DE VÍAS.

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Oficio No. 009-ASE-GADM-CG suscrito por el el Ing. Raúl Vinicio Cabrera Escobar, Alcalde del cantón Guano.



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL  
CANTÓN GUANO

ALCALDIA-SE  
TEL: 092 990 133  
alcaldia@municipiodeguano.gob.ec

Oficio N° 009-ASE- GADM-CG  
Guano, 13 de diciembre de 2021

Ingeniero  
Danilo Ortiz  
ALCALDE DEL CANTON MOCHA  
Presente. -

De mi consideración.

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUANO**, a la vez el deseo de éxitos en las funciones que viene realizando en bienestar y desarrollo de su cantón.

El desastre natural provocado por las fuertes lluvias del 11 de diciembre de 2021 en mi cantón, afectó y provocó varios daños en viviendas, zonas recreativas y turísticas, cultivos, las vías de ingreso y las vías principales de la cabecera. Al momento el personal del Cuerpo de Bomberos de Guano, Policía Nacional Servicio de Gestión de Riesgos, con apoyo de la máquina de varias instituciones realizan las tareas de limpieza.

Pero por la magnitud del desastre no podemos abastecer con lo indicado en líneas anteriores. Por tal motivo **SOLICITO** de la manera más comedida que, como máxima autoridad disponga a quien corresponda nos ayude en estos duros momentos que atravesamos con la **MAQUINARIA PESADA** para la limpieza de vías.

Por la atención que se digne dar al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



RAUL VINICIO  
CABRERA  
ESCOBAR

Ing. Raúl Vinicio Cabrera Escobar  
ALCALDE DEL CANTÓN GUANO.  
Correo electrónico: [alcaldia@municipiodeguano.gob.ec](mailto:alcaldia@municipiodeguano.gob.ec)  
Quipux: (Ciu.) Ing. Raúl Vinicio Cabrera Escobar  
Teléfono: 0983129420





Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice bueno hemos escuchado claramente más bien el pedido del compañero Alcalde de la ciudad de Guano en donde en el último fin de semana tuvo un acontecimiento imprevisto por el tema de un aluvión y nos están pidiendo la maquinaria pesada de la municipalidad para solventar algunos efectos que fueron causados por este aluvión, pongo a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria, muy buenas tardes, hemos escuchado la solicitud o el oficio que nos ha dirigido el Ing. Raúl Vinicio Cabrera Escobar, Alcalde del cantón Guano, en virtud del desastre natural ocasionado en su cantón, por lo tanto yo mociono que se autorice la suscripción del convenio interinstitucional con el GAD municipal de esta localidad con la finalidad de ayudarles en este desastre natural.

Hace uso de la palabra el señor **Ing. Pablo Carranza, Concejel**, quien dice señor Alcalde, con el saludo cordial a todos los compañeros igual Concejales, señores Directores Departamentales, en vista de lo suscitado en el cantón Guano estoy de acuerdo con la moción de la compañera Ing. Aracely Ortiz, para que se pueda firmar este convenio de cooperación interinstitucional y que se pueda prestar la maquinaria que dispone la municipalidad para solventar todos estos inconvenientes que ha suscitado en el hermano cantón Guano, apoyo la moción.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.


Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

**RESOLUCIÓN No. 439-2021**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, autorizar a la máxima autoridad suscribir el convenio de colaboración interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guano y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, para el préstamo de maquinaria pesada. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### **4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Extraordinaria**, siendo las **15H12**.



**Ing. Danilo Ortiz Ortiz**  
**ALCALDE CANTONAL**



**Ab. Carmen Bombón Lara**  
**SECRETARIA GENERAL**

